



**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL
DISCIPLINARIA SECCIONAL CORDOBA**

Referencia: Radicado 23-001-11-02-001-2016-00095-00
Magistrado sustanciador: María del Socorro Jiménez Causil

HACE CONSTAR

QUE DENTRO DEL AVERIGUATORIO SEGUIDO A LA DOCTORA **ANA CECILIA ARIAS MORENO** EN SU CALIDAD DE JUEZA PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE MIONTERÍA - CÓRDOBA, POR COMPULSA DE COPIAS ORDENADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA SALA CIVIL-FAMILIA-LABORAL, CON FECHA DIECIOCHO (18) DE JULIO DE 2018, **SE DICTÓ PROVIDENCIA DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA EN SU CONTRA.**

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR EL TERMINO DE TRES DÍAS, DESDE HOY DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)

MARIA CATALINA LEAL GARCIA

Secretaria

CERTIFICO QUE EL ANTERIOR EDICTO PERMANECIÓ FIJADO DESDE EL DÍA ARRIBA INDICADO, HASTA HOY VEINTIDOS (22) DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.)

MARIA CATALINA LEAL GARCIA

Secretaria